

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11531** *PULIDOS ANDALUCÍA, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2542/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Manuel Martínez Asensio, se ha dictado auto en fecha 14 de diciembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pulidos Andalucía, S.L. por importe de 14.525,52 euros.

Barcelona, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029092-1